

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA JUEVES 26 DE MARZO DE 2026.

La presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, Consejera Electoral**, agradeció la asistencia y manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción I y IV del “**Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**”, declaró que, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día **jueves 26 de marzo del 2026**, da inicio la sesión de la **Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán** convocada para el día de hoy de manera híbrida, misma que para su desarrollo en la presente sesión, en los casos en que se aluda al “**Reglamento**”, deberá atenderse que hace referencia al “**Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**”.

De conformidad a lo establecido en el **artículo 12 fracción IX y 14 fracción IV del “Reglamento”**, la Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés**, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra, el **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés**, manifestó que en cumplimiento al **punto número 1 del orden del día**, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el **artículo 14 fracción IV del “Reglamento”**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión

Abog. Emma Janice Pérez Valle
Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. José Luis Achach Moisés
Secretario Técnico de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz. De la misma manera se hace constar la presencia con el carácter de invitados:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina
Consejera Electoral

Mtra. Doris Amira Durán Castillo
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce.
Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

Lic. Karla Suárez Ricalde
Coordinadora de Consejería

Lic. Miguel Gustavo Canul Canto
Asistencia Técnica de Consejería

Lic. Josué Mariano Chin Colli
Asistencia Técnica de Consejería

Lic. María Sophía Canto Lizárraga
Asistencia Técnica de Consejería

Lic. Ismael Puc Moo
Asistencia Técnica de Consejería

Lic. Alejandra Montserrat de la Cruz Valencia
Encargada de despacho temporal de la jefatura de departamento de vinculación con el INE.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día**, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, con fundamento en el artículo 26 del **"Reglamento"**, en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz, el **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés** con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, solicitó la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiséis toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada en tiempo y forma a la y los integrantes de esta comisión.

En consecuencia y haciendo uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral presentes, integrantes de esta Comisión si tenían objeción en cuanto a la dispensa solicitada respecto al proyecto de acta de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiséis por lo que al no haberla, **con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento**, le solicitó al Secretario Técnico someta a aprobación el punto 4 "Aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiséis".

Posteriormente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés**; procedió a tomar la votación a los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto respecto al acta de sesión de la **Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiséis** solicitando a las Consejeras y el Consejero Electoral presentes, integrantes de esta Comisión que estén por el aprobatorio favor de manifestarlo levantando la mano.

Continuando con el uso de la voz, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés**, mencionó que el proyecto de "Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiséis", ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, por parte de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral con derecho a voz y voto presentes.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, instruyó al Secretario Técnico a que recabe las firmas de la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión respecto al acta recién aprobada. Solicitó que el **Secretario Técnico** se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día.

El **Secretario Técnico** de esta Comisión **Mtro. José Luis Achach Moisés** continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo este "Presentación del Informe de la

Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de marzo de dos mil veintiséis, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos”.

En uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** le otorgó el uso de la palabra al **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés**. Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** presentó los montos correspondientes al financiamiento público ordinario y específico que le correspondió en el mes de marzo a los partidos políticos. **Anexo en el acta.**

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 5**. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 6 del orden del día**, siendo éste la **“Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana” correspondiente al mes de marzo de dos mil veintiséis, respecto a las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos”.**

La **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, le otorgó el uso de la palabra al **Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce**, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos quién procedió a la presentación del informe respectivo. **Anexo en el Acta.**

A continuación, en uso de la voz de la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó si existe alguna observación o comentario respecto al **punto 6**. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, continuó con el **punto 7 del orden del día**, siendo este **“Presentación del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente al mes de marzo de dos mil veintiséis, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos”.**

La **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, le otorgó el uso de la palabra a la **Mtra. Doris Amira Durán Castillo**, Titular de la Unidad de Fiscalización, quien procedió a la presentación del Informe respectivo. **Anexo en el acta.**

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 7**.

Continuando con el uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, al no haber comentarios u observaciones en el **punto 7** del orden del día; le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 8** del orden del día, siendo este **"Asuntos generales"**.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** preguntó a los integrantes de la Comisión si existe algún tema que quieran plantear con respecto al **punto 8 del orden del día** y al no haberlo solicitado al **Secretario Técnico**, se sirva a proceder con el siguiente punto orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** dio lectura al **punto 9 del orden del día**, siendo este **"Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día"**.

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** mencionó que en cumplimiento del **punto 10**, del orden del día siendo **las doce horas con treinta y cuatro minutos del día jueves 26 de marzo del dos mil veintiséis** declaró clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUOH OSORIO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS



MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



ABOG. EMMA JANICE PÉREZ VALLE
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE MARZO 2026

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A ESTE MES	FINANCIAMIENTO ORDINARIO POR MINISTRAR EN 2026	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ACUMULADO A ESTE MES	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN 2026
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 3,064,929.59	\$ 9,194,788.77	\$ 27,584,366.26	\$ 214,545.07	\$ 643,635.21	\$ 1,930,905.64
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 1,099,106.26	\$ 3,297,318.78	\$ 9,891,956.39	\$ 76,937.44	\$ 230,812.32	\$ 692,436.94
PARTIDO DEL TRABAJO	\$ 753,154.74	\$ 2,259,464.22	\$ 6,778,392.64	\$ 52,720.83	\$ 158,162.49	\$ 474,487.49
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 879,677.97	\$ 2,639,033.91	\$ 7,917,101.69	\$ 61,577.46	\$ 184,732.38	\$ 554,197.11
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 886,357.54	\$ 2,659,072.62	\$ 7,977,217.83	\$ 62,045.03	\$ 186,135.09	\$ 558,405.25
MORENA	\$ 3,586,079.08	\$ 10,758,237.24	\$ 32,274,711.73	\$ 251,025.54	\$ 753,076.62	\$ 2,259,229.81
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 679,258.28	\$ 2,037,774.84	\$ 6,113,324.51	\$ 47,548.08	\$ 142,644.24	\$ 427,932.71
TOTAL	\$ 10,948,563.46	\$ 32,845,690.38	\$ 98,537,071.05	\$ 766,399.45	\$ 2,299,198.35	\$ 6,897,594.95

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MULTAS RETENIDAS DEL MES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ -
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 274,776.57
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 219,919.49
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 221,589.39
MORENA	\$ 896,519.77
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 169,814.57
TOTAL	\$ 1,782,619.79

MULTAS RETENIDAS Y TRANSFERIDAS A LA S.A.F. 13 MARZO 2026

FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES	MULTAS RETENIDAS DEL MES DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN EL MES	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN EL MES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 3,064,929.59	\$ -	\$ 3,064,929.59	\$ 214,545.07	\$ 3,279,474.66
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 1,099,106.26	\$ 274,776.57	\$ 824,329.69	\$ 76,937.44	\$ 901,267.13
PARTIDO DEL TRABAJO	\$ 753,154.74	\$ -	\$ 753,154.74	\$ 52,720.83	\$ 805,875.57
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 879,677.97	\$ 219,919.49	\$ 659,758.48	\$ 61,577.46	\$ 721,335.94
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 886,357.54	\$ 221,589.39	\$ 664,768.15	\$ 62,045.03	\$ 726,813.18
MORENA	\$ 3,586,079.08	\$ 896,519.77	\$ 2,689,559.31	\$ 251,025.54	\$ 2,940,584.85
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 679,258.28	\$ 169,814.57	\$ 509,443.71	\$ 47,548.08	\$ 556,991.79
TOTAL	\$ 10,948,563.46	\$ 1,782,619.79	\$ 9,165,943.67	\$ 766,399.45	\$ 9,932,343.12

FINANCIAMIENTOS PAGADOS A PARTIDOS 13 MARZO 2026.

C.P. JOSE LUIS ACHACH MOJÉS, M.F.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

**Tabla Mensual Actualizada de las Multas Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2026:
 REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 2026**

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2026							
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2026	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE FEBRERO/2026	25% A DESCONTAR EN FEBRERO/2026 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES	
31	\$ 1,099,106.26	INE/CG645/2020-IA-2019	\$ 36,150,239.78	\$ 26,018,647.68	\$ 274,776.57	\$ 9,856,815.50	
		INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	\$ 155,256.12	-	-	\$ 155,256.12	
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,615,819.20	-	-	\$ 1,615,819.20	
		INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	\$ 985.82	-	-	\$ 985.82	
		INE/CG108/2022 -IA-2020	\$ 187,524.40	-	-	\$ 187,524.40	
		INE/CG731/2022 IA-2021	\$ 1,575,123.97	-	-	\$ 1,575,123.97	
		INE/CG630/2023 IA-2022	\$ 64,142.61	-	-	\$ 64,142.61	
INE/CG2461/2024 IPELE-2024	\$ 970.20	-	-	\$ 970.20	-	\$ 157,677.14	
INE/CG81/2025 IA-2023	\$ 157,677.14	-	-	-	-	\$ 2,613,916.41	
INE/CG2016/2024 IC-2024	\$ 2,613,916.41	-	-	-	-	-	
TOTAL			\$ 42,521,655.65	\$ 26,018,647.68	\$ 274,776.57	\$ 16,228,231.37	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2026							
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2026	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE FEBRERO/2026	25% A DESCONTAR EN MARZO/2026 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES	
31	\$ 879,677.97	INE/CG633/2023 IA-2022	\$ 5,598,787.18	\$ 1,614,289.48	\$ 219,919.49	\$ 3,764,578.21	
		INE/CG1842/2024	\$ 52,290.75	-	-	\$ 52,290.75	
		INE/CG2461/2024 IPELE2024	\$ 35,721.68	-	-	\$ 35,721.68	
		INE/CG84/2025 IA-2023	\$ 1,746,984.01	-	-	\$ 1,746,984.01	
INE/CG2016/2024 IC-2024	\$ 2,366,073.35	-	-	-	-	\$ 2,366,073.35	
TOTAL			\$ 9,799,856.97	\$ 1,614,289.48	\$ 219,919.49	\$ 7,965,648.00	
MOVIMIENTO CIUDADANO/2026							
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2026	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE FEBRERO/2026	25% A DESCONTAR EN MARZO/2026 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES	
31	\$ 886,357.54	INE/CG2016/2024 IC-2024	\$ 1,334,232.55	\$ 1,070,664.21	\$ 221,589.39	\$ 41,978.95	
TOTAL			\$ 1,334,232.55	\$ 1,070,664.21	\$ 221,589.39	\$ 41,978.95	
MORENA/2026							
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2026	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE FEBRERO/2026	25% A DESCONTAR EN MARZO/2026 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES	
31	\$ 3,586,079.08	INE/CG2016/2024 IC-2024	\$ 5,373,006.19	\$ 4,331,758.13	\$ 896,519.77	\$ 144,728.29	
TOTAL			\$ 5,373,006.19	\$ 4,331,758.13	\$ 896,519.77	\$ 144,728.29	

Handwritten signature and initials in blue ink.

NUEVA ALIANZA YUCATÁN/2026

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2026	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE FEBRERO/2026	25% A DESCONTAR EN MARZO/2026 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 679,258.28	INE/CG740/2022 IA-2021 INE/CG636/2023 IA2022 INE/CG87/2025 IA2023 INE/CG2016/2024 IC/2024	\$ 862,031.09 \$ 1,222,851.57 \$ 933,997.87 \$ 1,874,464.07	737,624.97 - - -	\$ 124,406.12 \$ 45,408.45 - -	\$ 1,177,443.12 \$ 933,997.87 \$ 1,874,464.07 \$ 3,985,905.06
TOTAL			\$ 4,893,344.60	\$ 737,624.97	\$ 169,814.57	\$ 3,985,905.06

Total a descontar en el mes de marzo de 2026

\$ 1,782,619.79

MÉRIDA YUCATÁN A 02 DE MARZO 2026

Notas:

PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador
 RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC
 PEL: Proceso Electoral Local
 AE: Actividades Específicas
 PELE:Proceso Electoral Local Extraordinario

MTRA. DORIS AMIRÁ DURÁN CASTILLO
 TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO DE 2026**

Por este conducto se da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de marzo de 2026, las cuales se describen a continuación:

- **3 de marzo.** Se recibió el Oficio INE/DEPPP/DE/DATERT/0706/2026 y anexo, donde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, notifica el Acuerdo INE/CG75/2026 del Consejo General del INE por el que se determina la asignación de tiempo en Radio y Televisión a las Autoridades Electorales para el segundo trimestre de dos mil veintiséis, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución.

En el considerando 13 de dicho documento se especifica que el tiempo semanal a asignar entre las autoridades locales en las entidades federativas durante el período ordinario es el siguiente:

Tipo de Emisora	Autoridades electorales locales		Instituto Nacional Electoral	
	25%		75%	
	Radio	Televisión	Radio	Televisión
Concesionarias de uso comercial	5 minutos, 21 segundos	4 minutos, 18 segundos	16 minutos, 4 segundos	12 minutos, 55 segundos
Concesionarias de uso público y social	3 minutos, 9 segundos		9 minutos, 27 segundos	

11 de marzo.- Se cargaron los materiales y estrategias de Transmisión del Instituto en el Sistema de recepción de materiales de radio y televisión correspondientes a la primera y segunda quincena de abril del primer periodo ordinario 2026.

El presente informe se rinde a los 23 días del mes de marzo de 2026.

ATENTAMENTE

Lic. Danny Israel Och Góngora
Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana